



Abastecimiento y distribución sostenible de alimentos como respuesta ante la emergencia sanitaria

Serie reflexiones alimentación y lucha contra el hambre: COVID19

Los sistemas de abastecimiento y distribución de alimentos (SADA), son combinaciones complejas de actividades, funciones y relaciones (producción, manipulación, almacenamiento, transporte, procesamiento, embalaje, ventas al por mayor y menor, etc.) que permiten a las poblaciones, principalmente de las ciudades, satisfacer su demanda de alimentos (Aragrande y Argenti, 1999). Responder a lo anterior representa un reto, pues la etapa de distribución de alimentos es uno de los ejes necesarios para que los sistemas alimentarios sean eficientes y resilientes, lo que demuestra su capacidad al momento del suministro y distribución de alimentos para el abastecimiento del consumidor. Esto se logra mediante el fortalecimiento de la cadena de suministro de alimentos del medio rural al urbano, a fin de afrontar sucesos como las catástrofes naturales *-en esta coyuntura, una pandemia-* y adaptarse a sus efectos; pues garantizar el acceso a suficientes alimentos nutritivos disponibles para todos, es un reto principalmente en las ciudades, que a pesar de ocupar solo el 3 % de la tierra, las ocupan el 55% de la población mundial (PNUD, 2015).

Para contar con un SADA será preciso comprender la estructura, dinámica y función de las ciudades y territorios, estar informados sobre los aspectos culturales, étnicos, sociales y geográficos, además de identificar su impacto en la salud pública y el medio ambiente para que se alcance su objetivo de garantizar el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada. Para ello, es importante identificar y fortalecer a los actores que participan en el proceso de distribución de alimentos, que articula a todas las etapas de la cadena agroalimentaria: productores, acopiadores, importadores, transportistas, vendedores mayoristas, minoristas, procesadores, tenderos, vendedores ambulantes, proveedores de servicios (crédito, almacenamiento, carga, información y extensión), proveedores de empaques, instituciones públicas (gobiernos locales y municipales, instituciones públicas de comercialización de alimentos, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Transporte, etc.) y asociaciones privadas (asociaciones de productores que a la vez distribuyen, comerciantes, transportistas, tenderos y consumidores, etc.) (FAO, 2014).

Debido a las dinámicas y procesos de los actores de los SADA, durante una coyuntura como una pandemia, por las medidas sanitarias excepcionales que se toman, el aumento en la demanda y las dinámicas que desfavorecen el precio -acaparamiento y la especulación-, resulta necesario y



determinante para el adecuado flujo de alimentos, elaborar una planificación sostenible del transporte y la logística, que mejoren las conexiones con las zonas periurbanas y rurales cercanas; reforzar o crear mercados públicos municipales/distritales que sean energéticamente eficientes como apuesta para el mediano y largo plazo, incluidos los mercados de agricultores, de minoristas y mayoristas y, que cree un entorno propicio para un sistema alimentario sostenible (FAO, 2014), sensible a la nutrición y a la salud, para que como mensaje transversal prime la inocuidad y el aprovechamiento de nutrientes de las poblaciones, protegiéndolas de exposiciones que las hacen más vulnerables a la situación, en este caso, de contagio.

Frente a los cambios en la oferta-demanda generados por el comportamiento del comercializador y el consumidor, el costo de la canasta básica de alimentos y de otros bienes se ve en alza, lo que afecta la economía familiar, en especial de los más vulnerables, y dificulta la oportunidad de disponer de alimentos frescos para el mantenimiento de la salud de las familias; además, de no favorecer a los productores quienes en su mayoría no participan en la dinámica de comercialización. Para contrarrestar esos efectos, los SADA deben contemplar indicadores de seguimiento y evaluación, no sólo de los precios de los alimentos, sino de otros factores económicos, sociales, de salud pública, y medio ambiente (FAO, 2007) que a la final contribuirán con una comercialización justa y a la garantía del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada.

Según lo anterior, los **indicadores económicos** en los SADA deben monitorear las tendencias del mercado, los precios de los alimentos, la reducción de pérdidas de productos, el desarrollo de iniciativas privadas para el abastecimiento y distribución de alimentos, entre otros. Los **indicadores sociales** permitirán observar en los SADA hasta qué punto contribuyen con la garantía del acceso equitativo a los alimentos, con el acceso a los servicios básicos, cómo crean y mantienen las oportunidades de empleo y permiten una mayor integración social, particularmente de las mujeres. Y por último, los **indicadores de salud pública y medio ambiente**, permitirán monitorear cómo las actividades de abastecimiento y distribución de los alimentos, contribuyen al acceso de alimentos frescos y nutritivos, y cómo las actividades de los SADA se desarrollan en el marco de un ambiente saludable y sostenible al contar con calidad, higiene e infraestructuras adecuadas en las áreas de trabajo, donde a nivel ambiental se promueva una gestión integral de los desechos generados (FAO, 2007).

En Colombia, aunque se destaca actualmente que los precios mejoran su tendencia y se estabilizan, en diferentes regiones del país, desde principios de 2020, se registraron aumentos en los precios a nivel mayorista, debido a factores climáticos como heladas e incendios forestales, que condicionaron la



productividad de cultivos (DANE, 2020). Los alimentos que se han observado al alza son las frutas y verduras, ricas en Hierro, vitaminas A y C, así como otros nutrientes clave en el funcionamiento del sistema inmunológico de las personas para enfrentar la actual pandemia, además de otros problemas alimentarios y nutricionales que ya eran estructurales en el país antes de la coyuntura.

En este contexto, se hace necesario que los Estados y gobiernos territoriales vigilen el comportamiento de los precios y las dinámicas de comercialización (tanto de distribuidores, comercializadores y consumidores), para que se realicen de forma transparente y se fomente el comercio justo, principio que favorecerá tanto las familias inmersas en la producción de alimentos como las de consumidores, que incluirán en su dieta alimentos locales nutritivos y saludables, de bajo impacto ambiental y social, minimizando las pérdidas y desperdicios de alimentos (PDA) de estas etapas de la cadena agroalimentaria y promoviendo además de su prevención una adecuada gestión de los residuos. Puntualmente, en la distribución y el *retail* se pierde el 20,6 % de la totalidad de alimentos en el país (9,76 millones de Toneladas al año), de estas, el transporte corresponde a 18,4 % y el almacenamiento 19,8 %. El fenómeno de PDA resulta ser una paradoja, ya que los grupos de alimentos más afectados son los que aportan energía y nutrientes clave en la superación de la inseguridad alimentaria y nutricional: frutas y vegetales: 62%; raíces y tubérculos: 25%; cereales: 8%; cárnicos: 3%; oleaginosas y legumbres: 2%; pescado: 1% (correspondiente a 50.000 toneladas); y lácteos: correspondientes a 29.000 toneladas (DNP, 2016, p. 23).

Adicionalmente, la Encuesta Nacional de Situación Nutricional de Colombia (ENSIN 2015), identificó un cambio alimentario en la población, relacionado con el abastecimiento y distribución de alimentos. Allí se enmarcan los **determinantes intermedios** de dicho cambio (ICBF, Universidad Nacional de Colombia, INS, DPS, & Ministerio de Salud y Protección Social, 2019):

- 1. Cambios en la oferta social:** *anteriormente las ayudas alimentarias o subsidios de Estado se basaban en mercados, semillas, animales o asistencia técnica rural. Ahora, se enfocan en apoyos alimentarios que generan una concepción asistencialista y un círculo de dependencia en las personas, además de un acceso de alimentos únicamente a través del dinero* (ICBF, Universidad Nacional de Colombia, INS, DPS, & Ministerio de Salud y Protección Social, 2019. pp, 153). Lo que deja de lado prácticas de producción para el autoconsumo, que en situación de emergencia puede mitigar las consecuencias de la interrupción de abastecimiento y distribución de alimentos externos.
- 2. Cambios político-territoriales:** *municipios constituídos como despensas de alimentos, llegan a enfrentar desabastecimiento de alimentos debido al efecto de políticas macroeconómicas o*



fronterizas que cambian la vocación del uso del suelo, afectado la distribución de alimentos ya que mientras los territorios tenían vocación productora de alimentos, ahora son zonas ganaderas o turísticas, o por enfocarse en un solo tipo de cultivo (ICBF, Universidad Nacional de Colombia, INS, DPS, & Ministerio de Salud y Protección Social, 2019. pp, 154, 155). Cambios que en situación de emergencia agudizan el abastecimiento y distribución adecuada de alimentos en los territorios.

Puesta en escena para cambios sostenibles y resilientes:

Conociendo la situación estructural y aguda por la pandemia es clave promover acciones sostenibles y permanentes en los sistemas de abastecimiento y distribución de alimentos, con el fin de no comprometer el derecho humano a la alimentación adecuada de las poblaciones en las grandes ciudades y los territorios periféricos:

- Monitorear los sistemas de abastecimiento y distribución de alimentos a través de indicadores económicos, sociales, de salud pública y ambientales.
- Fortalecer el abastecimiento a partir de autoconsumo, promoviendo las huertas familiares donde se prefieran alimentos de corto tiempo en producción y se prioricen los de mayor aporte nutricional a las familias, como son las hortalizas y las legumbres.
- Incluir en los programas de protección social para la elaboración de los paquetes alimentarios de emergencia a los agricultores familiares, pequeños y medianos productores como actores para el abastecimiento dentro del canal de comercialización con fines sociales, previniendo así la generación de pérdidas y desperdicios por ausencia de canales de distribución.
- Potenciar y multiplicar circuitos cortos de comercialización a través de los mercados campesinos y locales, contemplando las medidas de protección en salud, promoviendo el acceso mediante comercio justo, pues estos canales de comercialización ofrecen mejores precios al consumidor y a la vez benefician la ganancia y productividad del productor.
- Promover y fortalecer los lugares de compra que hacen parte de canales de distribución tradicionales y/o alternativos que disponen de alimentos frescos, diversos y saludables, dado que se abastecen de producción local mediante circuito corto con menor intermediación.
- Consolidar y regular los sistemas de distribución de alimentos a domicilio para garantizar su inocuidad, frecuencia, precios y aspectos laborales de quienes desarrollan este tipo de actividades.



Referencias:

Aragrande, M. y Argenti, O. (1999). *Estudiando los sistemas de abastecimiento y distribución de alimentos en las ciudades de los países en desarrollo y de los países en transición*. Roma. Serie “Alimentos en las Ciudades”, DT/36-99S. FAO.

DANE (2020). *Sistema de información de precios SIPSA*. Tomado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/sistema-de-informacion-de-precios-sipsa>. Acceso: 27 de abril de 2020.

DNP. (2016). *PÉRDIDA Y DESPERDICIO DE ALIMENTOS EN COLOMBIA. Estudio de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas*. Bogotá, Colombia.

FAO (2007). *Abastecimiento y distribución de alimentos en las ciudades de los países en desarrollo y de los países en transición. Guía para planificadores*. Tomado de: <http://www.fao.org/3/a-y5401s.pdf>. Acceso: 27 de abril de 2020

FAO (2014). *Plataforma de Acciones en Alimentación Urbana*. Tomado de: <http://www.fao.org/urban-food-actions/areas-of-work/food-supply-and-distribution/es/>. Acceso: 27 de abril de 2020

ICBF (2018). *Encuesta Nacional de Situación Nutricional 2015. Nota de política*. Tomado de: <https://www.prosperidadsocial.gov.co/temporales/Encuesta%20Nacional%20de%20la%20Situación%20Nutricional%20-%20ENSIN%202015.pdf>. Acceso: 27 de abril de 2020

ICBF, Universidad Nacional de Colombia, INS, DPS, & Ministerio de Salud y Protección Social. (2019). *Documento general de análisis Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia - ENSIN 2015 (Versión 2)*. Mayo 2019.

PNUD (2015). *Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles*. Tomado de: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-11-sustainable-cities-and-communities.html>. Acceso: 27 de abril de 2020